

## JUSTIFICACIÓN A LA APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO POR RUBROS

### 21111 209 SECRETARÍA DEL HUMANISMO

La diferencia de \$ 33,670,581.62, que presenta el Presupuesto Pagado en relación al Presupuesto Devengado, se debe principalmente a pasivos a corto plazo creados al cierre del mes de diciembre y pagaderos en el mes de enero del ejercicio 2026; mismos que se integran de la siguiente manera: 1000 Servicios Personales por un monto de \$ 1,936,762.34 (aguinaldo o gratificación de fin de año, aportaciones al IMSS, aportaciones al INFONAVIT, compensación complementaria por servicios especiales, compensaciones por servicios especiales, previsión social múltiple, primas de vacaciones y dominical y sueldo al personal de confianza), 2000 Materiales y Suministros por un monto de \$ 2,424,244.79 (combustibles, material de limpieza, material eléctrico y electrónico, materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, materiales y útiles de impresión y reproducción, materiales y útiles de oficina, productos alimenticios para personas, utensilios para el servicio de alimentación, vestuario y uniformes), 3000 Servicios Generales por un monto de \$ 5,509,298.16 (arrendamiento de maquinaria y equipo, congresos y convenciones, erogaciones por laudos, impresiones oficiales, impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral, mantenimiento, conservación y reparación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, otras contribuciones, otros arrendamientos, patentes, derechos de autor, regalías y otros, servicio de energía eléctrica, servicios de jardinería y fumigación, servicios de lavandería, limpieza, higiene y fumigación y servicios integrales), 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas por la cantidad de \$ 14,739,083.22 (ayudas a organizaciones y personas y subsidios a la producción), 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles por un monto de \$ 4,374,999.75 (mobiliario y bienes informáticos) y 6000 Inversión Pública por la cantidad de \$ 4,686,193.36 (construcción de obras para el abastecimiento de agua, gas, electricidad y telecomunicaciones y división de terrenos y construcción de obras de urbanización).

Del total del Presupuesto Devengado por un monto de \$ 524,070,123.29, la cantidad de \$ 0.00, corresponde a regularización presupuestal de años anteriores (Cuenta 1279 Activos Diferidos).

**Nota:** Al cierre del ejercicio 2025 el monto disponible presupuestario es de \$ 11,795,024.69 integrados por recursos **No Etiquetados**

---

JEFE DEL ÁREA DE RECURSOS FINANCIEROS

ALEJANDRO GUZMÁN COLMENARES

JEFA DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO

MARÍA GABRIELA BRIONES ANZUETO